

**XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN
PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL
CONVENIO**

- ACTA -

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

ACTA

En Lisboa, el día 31 de Marzo de 2009, en el Ministério dos Negócios Estrangeiros, ubicado en Largo do Rilvas en Lisboa, se reunió la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio de Albufeira.

1. Constitución de la Comisión y aprobación de la Agenda

Tras la bienvenida del Presidente de la Delegación de Portugal y el agradecimiento de la misma por parte de la Presidenta de la Delegación de España, se pasó a la presentación de las respectivas delegaciones. Estas están integradas por los siguientes representantes:

Delegación española:

- Marta Morén Abat, Presidenta de la Delegación, Directora General del Agua, Ministério de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino,
- José Luis Rodríguez de Colmenares y Tascón, Vicepresidente de la Delegación, Subdirector General de Relaciones Económicas Bilaterales con Europa, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
- Miguel Ángel Mena Garrido, Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Dirección General del Agua, Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino
- Ángel Muñoz Cubillo, Subdirector General de Evaluación Ambiental, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
- María Teresa Velasco Rincón, Subdirectora General Adjunta de Planificación Energética y Seguimiento, Secretaría General de Energía, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- Federico Estrada Lorenzo, Director de Estudios, Agua y Medio Ambiente, Centro de Estudios Hidrográficos, CEDEX, Ministerio de Fomento
- Daniel Manterola Aserrat, Consejero Técnico da Dirección General de Cooperación Autónoma, Ministerio de Administraciones Públicas

Assistieron también:

- Fernando Octavio de Toledo y Ubieta, Coordinador del Secretariado Técnico de la Delegación española de la CADC, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

- José Manuel Pascual García, Consejero da la Embajada de España en Lisboa
- Juan José Granado, Consejero de Medio Ambiente - Embajada de España en Lisboa
- Ignacio Rodríguez Muñoz, Comisario de Aguas, Confederación Hidrográfica del Duero
- Luis Babiano, Asesor de la Directora General del Agua
- Víctor Pinilla Santurde, Secretariado Técnico de la CADC
- Patrizia Dazio, Secretariado Técnico da CADC

Delegación Portuguesa:

- Gonçalo Santa Clara Gomes, Presidente de la Delegación, Embaixador de Portugal do Ministério dos Negócios Estrangeiros
- Orlando José de Castro Borges, Vicepresidente de la Delegación, Presidente do Instituto da Água, Ministério do Ambiente, Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional, Instituto da Água
- Alexandra Carvalho, Directora do Gabinete de Relações Internacionais, Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional, Gabinete de Relações Internacionais
- Fernanda Santiago, Subdirectora Geral da Agência Portuguesa do Ambiente, Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional, Agência Portuguesa do Ambiente
- Maria José Espírito Santo, em representação de Bento Morais Sarmiento, Ministério de Economia e Inovação, Direcção-Geral da Energia e Geologia
- José Augusto Rodrigues Estêvão, Director Geral da Agricultura e Desenvolvimento Rural, Ministério da Agricultura, Desenvolvimento Rural e das Pescas, Direcção-Geral de Agricultura e Desenvolvimento Rural
- Hemetério Monteiro, Vogal do Conselho de Administração da EDIA, Ministério da Agricultura, Desenvolvimento Rural e das Pescas, Empresa de Desenvolvimento e Infraestruturas do Alqueva

Assistieron también:

- Manuela da Câmara Falcão, Ministério dos Negócios Estrangeiros
- Adérito José de Jesus Mendes, Coordinador del Secretariado Técnico de la Delegación portuguesa de la CADC, Instituto da Água, Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional

XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

- Rui Raposo Rodrigues, Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Régimen de Caudales, Sequías y Situaciones de emergencia, Instituto da Água, Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional
- Ana Maria Seixas, Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Directiva Marco y Calidad del Agua, Instituto da Água, Ministério do Ambiente, do Ordenamento do Território e do Desenvolvimento Regional
- Carlos Pina, Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Seguridad de Presas y Avenidas, Laboratório Nacional de Engenharia Civil, Ministério das Obras Públicas, Transportes e Comunicações

La Parte portuguesa propuso la Agenda de la Reunión que fue aprobada con el orden de trabajos que se recoge en el Anexo (**Anexo 1**).

2. Situación hidrometeorológica de las Cuencas Hidrográficas Hispano-Portuguesas

Fue presentado y aprobado el Informe Hidrometeorológico anual conjunto relativo al año hidrológico 2007/2008 (**Anexo 2**).

En el transcurso del año hidrológico (2008/2009) se constata que la situación ha evolucionado favorablemente durante los últimos meses, por lo que existen buenas perspectivas para el cumplimiento de las disposiciones del Convenio en materia de régimen de caudales.

3. Informe Anual de Actividades de 2008 e Plan de Actividades 2009-2010

Con base en la presentación del Informe conjunto sobre las actividades desarrolladas a lo largo del año 2008, elaborado por los Secretariados Técnicos de ambas delegaciones en versión bilingüe, la Comisión consideró que las actividades llevadas a cabo corresponden a las previstas en el Plan presentado y aprobado en la VIII Reunión plenaria de la CADC y que se mantienen las condiciones para que las actividades de los Grupos de Trabajo progresen en los términos propuestos.

El Informe de Actividades de 2008 fue aprobado en la versión que se presenta en el anexo (**Anexo 3**).

Con base en la presentación del Plan de Actividades 2009-2010, elaborado por los Secretariados Técnicos de ambas delegaciones en versión bilingüe, la Comisión consideró que las actividades previstas son una secuencia de los trabajos en curso por parte de los diversos Grupos de Trabajo y que se mantienen las condiciones para que progresen en los términos propuestos.

XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

El Plan de Actividades 2009-2010 fue aprobado en la versión que se presenta en el anexo (**Anexo 4**).

4. Ratificación de la Enmienda del Convenio y Nuevo Régimen de Caudales

La Delegación portuguesa informó a la CADC de que el Protocolo de Revisión del Convenio aprobado en la Segunda Conferencia de las Partes celebrada el pasado día 19 de febrero de 2008 y suscrito por los Ministros de los dos países el día 4 de abril, fue aprobado por la Asamblea de la República por Resolución n.º 62/2008 de 26 de septiembre y ratificado por Decreto del Presidente de la República n.º 147/2008 de 14 de noviembre

La Delegación española informó a la CADC de que el 2 de febrero de 2009 las Cortes Generales de España acordaron la publicación en su Boletín Oficial del Protocolo de Revisión del Régimen de Caudales, dando un plazo de alegaciones hasta el día 19 de febrero de ese mismo año.

5. Análisis de los asuntos específicos de la cuenca del Duero

5.1 Obras de Refuerzo de potencia de Picote

Después de su presentación, fue aprobado por ambas delegaciones el 2º Informe de Seguimiento de las obras de Refuerzo de potencia de Picote, elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (**Anexo 5**).

5.2 Obras de Refuerzo de Potencia de Bemposta

Después de su presentación, fue aprobado por ambas delegaciones el 1º Informe de Seguimiento de las obras de Refuerzo de potencia de Bemposta, elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (**Anexo 6**).

La Delegación portuguesa informó sobre la Modificación a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida para este proyecto, que fue enviada por la Agencia Portuguesa del Ambiente a su correspondiente española, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, el 16 de febrero de 2009

La Delegación portuguesa presentó el Programa de Vigilancia complementario para el año 2009, que fue aprobado por ambas delegaciones (**Anexo 7**).

Con el objetivo de acompañar a ese Programa, asegurar la interpretación de los resultados y establecer el marco de medidas de gestión ambiental determinadas en función de los resultados

XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

obtenidos, ambas delegaciones acordaron la creación de un Gabinete de Vigilancia compuesto por:

- Parte portuguesa: INAG, ARH, EDP y PNDI
- Parte española: DGA, CHD, IBERDROLA y PNAD

El nombramiento de los representantes de cada organismo deberá ser realizado en un plazo de 30 días.

5.3 Discrepancia de los registros de caudales entre Castro y Miranda

En la XI Reunión Plenaria de la CADC las delegaciones informaron de que en octubre de 2008 se darían inicio las mediciones conjuntas de las estaciones de Castro y Miranda.

La CADC, consciente de la importancia de la materia, insta al Grupo de Trabajo correspondiente a iniciar las acciones necesarias en el más breve plazo posible. Por razones operativas, el inicio de estas medidas debe ser establecido para el presente año hidrológico, con la inclusión de acciones de selección de emplazamientos para llevar a cabo las medidas.

6. Análisis de los asuntos específicos de la cuenca del Guadiana

6.1 Captaciones de la Margen izquierda del Guadiana

En la XI Reunión plenaria ambas delegaciones aprobaron la elaboración de un documento de inventario de las captaciones, semejante al elaborado en el año 1999, que está suscrito por representantes de ambas partes y que servirá como nuevo documento de referencia de las captaciones de la margen izquierda del río Guadiana en el tramo Caya-Puente de Ayuda.

El documento hoy presentado corresponde a lo acordado en la reunión anterior, por lo que es aprobado por ambas delegaciones (**Anexo 8**).

6.2 Conclusiones operacionales de los estudios sobre la situación ambiental y Monitorización del estuario del Guadiana, Aprovechamiento sostenible del Bajo Guadiana y Captación de Bocachanza

La CADC tomó conocimiento del estado de desarrollo de los trabajos sobre estos asuntos, que son interdependientes, y reconoció la necesidad de una mayor profundización en las materias, decidiendo la necesidad de realizar de una nueva reunión específica que deberá tener lugar durante el presente semestre.

6.3 Estado de tratamiento de las aguas en la cuenca hidrográfica del río Múrtigas

La Delegación española entregó el "Informe sobre el estado actual del tratamiento de las aguas residuales en la parte española de la cuenca hidrográfica del Múrtigas y las actuaciones previstas para minimizar la contaminación de las emisiones puntuales", actualizado a marzo de 2009. En este Informe se describen las intervenciones programadas que garantizarán el tratamiento de las aguas residuales de la cuenca del río Múrtigas en el año 2014.

6.4 Seguimiento de los Trabajos del Emisario Submarino de la Urbanización Puente Esuri en Ayamonte

La Delegación española informó de que el asunto no ha evolucionado desde la última Reunión plenaria de la CADC, no siendo previsible que se reinicien las obras en plazo razonable, por lo que se propone retirar el asunto de las próximas agendas hasta que haya algún avance de las mismas.

6.5 Refinera de Badajoz

La Delegación española informó de que la consulta pública interna está concluida y que ha dado inicio a la consulta transfronteriza. El proceso se encuentra suspendido hasta que sea recibida la respuesta de Portugal.

La Delegación portuguesa informó que, por su parte, ya terminó la consulta pública y que en la próxima semana enviará a España los resultados de la misma.

6.6 Discrepancias de registros de caudales

Se informó a la Comisión de que, tras una primera idea de construir una nueva sección de control, hubo de ser abandonada por razones ambientales. En el seno del Grupo de Trabajo se acordó que se continuaría utilizando el Azud de Badajoz como punto de medida, con el compromiso de modificar el sistema para tener un método fiable de medida que responda a las necesidades de ambos Países.

El Grupo de Trabajo elaborará un informe conjunto en el que se detalle esta solución, que será sometida a la aprobación de la CADC.

6.7 Estación de control de Pomarão

La Delegación española, de conformidad con el Convenio de Albufeira y con la reciente modificación del régimen de caudales, considera necesario establecerlo también para la sección de control de Pomarão.

La CADC insta al Grupo de Trabajo a avanzar en el establecimiento de un régimen de caudales para la sección de control de Pomarão, para así dar cumplimiento al punto 2 del Anexo al Protocolo Adicional del Convenio de Albufeira

7. Evaluación general de las actividades de los Grupos de Trabajo

7.1 GT Régimen de caudales, sequías y situaciones de emergencia

Se informó a la Comisión sobre las campañas de medidas conjuntas en el Duero y el Guadiana como se ha referido anteriormente.

Se informó a la Comisión de que se está trabajando en la elaboración de nuevos formatos para el control del nuevo régimen de caudales y que, a partir del corriente año hidrológico, se va a proceder al intercambio del documento correspondiente al control del mismo.

7.2 GT Directiva Marco del Agua y Calidad del Agua

En la XI Reunión plenaria fue aprobada la decisión del Grupo de Trabajo de elaborar un Informe de Calidad de las Aguas conjunto en términos de la DMA, utilizando los puntos de control de los programas de monitorización establecidos según el artículo 8 de la Directiva.

Las delegaciones intercambiaron Informes de Calidad de las Aguas relativos al año 2008.

Se informó a la Comisión de que el Grupo de Trabajo se encuentra trabajando para definir los formatos y contenidos de un informe conjunto sobre la calidad de las aguas en los términos de la DMA.

También se informó de que el GT está procediendo a la redacción de directrices de intervención para cada tipo de accidente de contaminación que pueda tener impactos transfronterizos.

7.3 GT Seguridad de Presas y Avenidas

Se informó asimismo de que el simulacro de situación de emergencia en gabinete, con la participación de los organismos de Protección Civil de cada país, en el embalse de Oriol (Alcántara) se realizó el día 5 de noviembre de 2008.

Ambas delegaciones acordaron crear un subgrupo de trabajo para armonizar procedimientos sobre la elaboración de los Planes de Emergencia (casos de Miranda, Picote y Bemposta).

Asimismo, ambas delegaciones acordaron la necesidad de que sean elaborados mapas de inundaciones en los dos países.

XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

Sobre los Planes de Emergencia de los embalses de Alqueva y de Chanza se informó de que fueron valorados favorablemente y se propuso la realización, a corto plazo, de un simulacro en Alqueva.

7.4 GT Intercambio de Información e Participación Pública

Fue presentado y aprobado el Informe Hidrometeorológico conjunto del año hidrológico 2007/2008, conforme ya se ha referido en el ponto 2 de este Acta.

Se informó asimismo de que, debido a la inminente entrada en vigor del nuevo régimen de caudales, en el presente año hidrológico se prevé establecer un nuevo formato de informe conjunto.

Se dio cuenta a la Comisión de las fechas y lugares acordados para las jornadas de participación pública, sobre los Temas Importantes para los PDH, que se realizarán en las cuatro Demarcaciones Hidrográficas compartidas:

- Miño/Limia: 16 de abril en Tuy y 19 de Mayo en Ponte de Lima
- Guadiana: 21 de abril en Évora y 21 de mayo en Mérida
- Tajo: 23 de abril en Alcántara y 26 de mayo en Portalegre
- Duero: 28 de abril en Régua y 28 de mayo en Valladolid

7.5 Reestructuración de los Grupos de Trabajo

Los Secretariados Técnicos de la CADC informaron de que, debido a la incorporación de representantes de las ARH en los Grupos de Trabajo y a la unión de las tareas de Intercambio de Información y Participación Pública en un único y nuevo *Grupo de Trabajo de Intercambio de Información y Participación Pública*, aprobadas en la XI Reunión plenaria del 4 de julio de 2008, se considera necesario proceder a la reformulación de la composición de los mismos.

Ambas delegaciones acordaron y aprobaron el nuevo Organigrama de la CADC (**Anexo 9**).

8. Otros asuntos

8.1 Grupo de Trabajo de Procedimientos

La Delegación española informó de que los Secretariados Técnicos han elaborado una primera base de trabajo para la redacción de un Manual de Procedimientos.

Esta base de trabajo está en proceso de estudio por la Parte portuguesa y, una vez completada, servirá como guía de trabajo para un análisis detallado de cada situación y la creación del Manual de Procedimientos.

8.2 Secretariado Técnico Permanente

Actualmente, la implementación de este órgano depende, por ambas partes, del estudio del procedimiento administrativo más adecuado de instalación y asignación del personal.

8.3 Planes Hidrológicos

La Parte española informó de que está en curso la Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes Hidrológicos de Cuenca y que consideran de interés contar con la participación de Portugal.

La Parte portuguesa va a verificar el estado del análisis de los documentos remitidos por España y, en breve, enviará una respuesta, sin perjuicio de realizar trabajos específicos en el seno del GT DMA y Calidad del Agua.

8.4 Central Termosolar “Fresnosol”

En la X Reunión plenaria fue aprobada definitivamente la solicitud del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno para la captación de 3 hm³/año de agua del embalse de Alqueva que se destinará al riego de 500 ha de terreno.

La CADC aprobó la aquiescencia de la Delegación portuguesa para la solicitud del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno de alterar el uso de 1 hm³ de agua de los 3 hm³/año autorizados para su uso industrial en la Central Termosolar “Fresnosol”.

8.5 Logotipo de la CADC

La Delegación española presentó las propuestas de logotipos para la CADC, en la secuencia de una consulta a especialistas en la materia, conforme a lo decidido en la última Reunión Plenaria.

XII REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN PARA LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO

LISBOA, 31 DE MARZO DE 2009

El logotipo fue aprobado en la versión que incorpora una "a" de Albufeira junto a la sigla "cadc" (**Anexo 10**).

8.6 V Foro Mundial da Água

Fue dada noticia de las realizaciones conjuntas en Estambul y del correspondiente éxito de las mismas, en relación con lo que la CADC mostró su satisfacción.

Lisboa, 31 de marzo de 2009

El Presidente da Delegación
Portuguesa

La Presidenta de la Delegación
Española

Embaixador Gonçalo Santa Clara
Gomes

D. Marta Morén Abat

El Vicepresidente de la Delegación
Portuguesa

El Vicepresidente de la Delegación
Española

Orlando José de Castro e Borges

José Luis Rodríguez de Colmenares
y Tascón

